

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
<b>ACCIONES FORMATIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GRADOS "A", "B" Y "C", PARA PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS</b>	<b>TR301X</b>	<b>SOLICITUD</b>

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
PARROQUIA			LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO				

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)				

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a seguir y que podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
----------------	--------------------

**DATOS BANCARIOS**

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

**RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS:**

CÓDIGO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO DE LA ESPECIALIDAD	CÓDIGO DEL MÓDULO PROFESIONAL O DEL BLOQUE FORMATIVO <sup>(1)</sup>	DENOMINACIÓN DE LA OFERTA DE GRADO "A", "B" O "C" A IMPARTIR

<sup>(1)</sup> Caso de impartir una oferta de grado "B" o "C"

**DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

**LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No se solicitó ni se concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención.
- Sí se solicitaron y/o concedieron otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los cuales se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMOS	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

2. Que todos los datos contenidos en la solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

3. Que conoce las estipulaciones de la orden de bases reguladoras y primera convocatoria, que cumple con los requisitos establecidos en ellas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto de la subvención indicada.

4. Que cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiaria, que está al día en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por Decreto 11/2009, de 8 de enero y en el artículo 7 de la orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre.

5. Que las dotaciones, equipamientos, medios materiales, instalaciones, lugares y modalidades de impartición de las acciones formativas serán aquellas para las que están acreditadas e inscritas para tal fin, y que son aptas y que cumplen y mantendrán durante todo el período de impartición de las acciones formativas las condiciones y requisitos que exige la normativa aplicable.

6. Que la entidad cuenta con capacidad suficiente, en términos económicos, técnicos, de recursos humanos, materiales y organizativos, así como, de ser el caso, de aulas, talleres e instalaciones en general, para asumir en su totalidad la ejecución completa de las acciones formativas que solicita.

7. Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los anteriores apartados y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida.

8. Que asume y es conocedora de que la presentación de las declaraciones responsables a las que se refiere la presente orden falseando u ocultando circunstancias que impidieran o limitaran la concesión de la subvención o su pago, así como que alteraran la puntuación obtenida en la baremación, tendrá la consideración de una infracción muy grave en los términos establecidos en el artículo 56 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, con las posibles consecuencias sancionadoras que se recogen en dicha norma y en el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD**

Ficha de las acciones formativas (anexo II)

De ser el caso, cuando las acciones formativas que se solicitan se correspondan con ofertas formativas del grado C, compromiso de suscripción de un convenio o acuerdo con la empresa o empresas en que tendrá lugar el módulo de formación en empresa incluido en el certificado profesional.

Declaración responsable firmada por la persona responsable de la entidad manifestando que, para cada acción formativa que solicita, cuenta con el compromiso de participación del número mínimo de personas trabajadoras ocupadas que para cada convocatoria se determine, así como del personal docente encargado de impartir la acción formativa. La declaración deberá incluir la relación de docentes y de personas interesadas en asistir a cada acción formativa solicitada.

En aquellas acciones formativas en las que esté previsto el uso de aula virtual como medio complementario y adicional para desarrollar el proceso formativo, memoria explicativa detallada que acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Orden de 13 de agosto de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras, la viabilidad de impartir mediante aula virtual aquellos contenidos del programa formativo que esté previsto realizar utilizando este medio.

De ser el caso, las entidades de formación que soliciten impartir ofertas formativas en la modalidad virtual deberán acreditar que cuentan con autorización previa para impartirlas en la modalidad presencial. Esta acreditación no será necesaria caso de estar dada de alta en el Registro de Centros y Entidades de Formación de la Comunidad Autónoma de Galicia para impartir las ofertas solicitadas en la modalidad presencial.

	ÓRGANO	CÓDIGO PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Acreditación de la capacidad legal suficiente para firmar la solicitud (escritura notarial de poder o cualquier otro medio válido en derecho)			

**ANEXO I  
(continuación)**

<b>COMPROBACIÓN DE DATOS</b> Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.		<b>ME OPONGO A LA CONSULTA</b>
DNI/NIE de la persona solicitante		<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante		<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al día del pago con la Seguridad Social		<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al día del pago de obligaciones tributarias con la Atriga		<input type="checkbox"/>
<b>CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS</b> La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.		<b>AUTORIZO LA CONSULTA</b>
NIF de la entidad solicitante		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Certificado de estar al día del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público y el cumplimiento de obligaciones legales fundamentadas en la Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional; en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional; en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a>
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>

<b>LEGISLACIÓN APLICABLE</b>
Orden de 13 de agosto de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para el período 2024-2026 y se procede a la primera convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la financiación de acciones formativas del Sistema de Formación Profesional de los grados A, B y C para personas trabajadoras ocupadas, para el ejercicio 2024 (código de procedimiento TR301X).
Orden por la que se procede a la tercera convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la financiación de acciones formativas del Sistema de Formación Profesional de los grados A, B y C para personas trabajadoras ocupadas, para el ejercicio 2026 (código de procedimiento TR301X).

<b>FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE</b>					
Lugar y fecha					
	,		de		de



ANEXO II

FICHA DE LA ACCIÓN FORMATIVA

<b>ACCIÓN FORMATIVA</b>	
DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO DE LA ESPECIALIDAD
CÓDIGO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	

TIPO DE ESPECIALIDAD FORMATIVA	MÓDULO PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO SOLICITADO <sup>(1)</sup>
o Oferta de grado C o Oferta de grado B o Oferta de grado A o Competencia clave	

(1) En el caso de solicitarse una oferta de grado B o A

CENTRO DE FORMACIÓN/IMPARTICIÓN				NÚMERO DE CENSO		
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OFICINA DE EMPLEO A LA QUE PERTENECE EL LUGAR DE IMPARTICIÓN <sup>(2)</sup>				
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN		¿SE VA A IMPARTIR FORMACIÓN MEDIANTE AULA VIRTUAL?				
o Presencial o Virtual		o Sí o No				

(2) Relativo al lugar en el que se realizarán, de ser el caso, las sesiones presenciales

CENTRO PRESENCIAL VINCULADO (En el supuesto de que la acción formativa se imparta en la modalidad virtual)	NÚMERO DE CENSO
--	-----------------

<b>INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>								
Nº personas alumnas con compromiso para realizar la acción formativa:					Compromiso de participación de personal docente: o Si o No			
Grupo <sup>(3)</sup>	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización	Número alumnas/os	Aula <sup>(4)</sup>	Total horas diarias <sup>(4)</sup>	Fecha prevista liberación aula <sup>(4)</sup>	Horario <sup>(4)</sup>	Días lectivos <sup>(4)</sup>
Data inicio acción formativa		Data remate acción formativa		Total grupos		Total alumnas/os		

(3) Únicamente para acciones formativas impartidas en la modalidad virtual

(4) Actividades presenciales

<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>				
Número total de horas presenciales <sup>(5)</sup>	Número de horas de aula virtual <sup>(6)</sup>	Número total de horas virtuales	Total horas	Módulo económico

(5) Total de horas presenciales, independientemente de que estas se impartan en aula física o virtual.

(6) Horas de formación en la modalidad presencial que está previsto impartir mediante aula virtual, de ser el caso

<b>FORMACIÓN DUAL: HORAS DE FORMACIÓN EN EMPRESA POR MÓDULO PROFESIONAL</b>				
Código módulo profesional	Denominación	Horas de contenidos específicos	Horas de formación en empresa	Total de horas
TOTAL CERTIFICADO				

**ANEXO II  
(continuación)**
**MÓDULOS FORMATIVOS TRANSVERSALES**

Código	Denominación	Horas	Modalidad	Módulo económico
FCOXXX26	Básico de prevención de riesgos laborales	60	Presencial	

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS	NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN EN EMPRESA	NÚMERO TOTAL DE HORAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	SUBVENCIÓN TOTAL QUE SE SOLICITA

**FORMACIÓN EN EMPRESA**

Compromiso de suscripción del convenio o acuerdo con la empresa o empresas en que tendrá lugar el módulo de formación en empresa, de ser el caso.

o Si o No

**URL DE LA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE<sup>(7)</sup>**

*(7) En caso de que la acción formativa se imparta en la modalidad virtual. La URL debe corresponder con aquella con la que la entidad se acreditó*

**PERSONA DE CONTACTO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
CARGO			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	

VÁLIDO SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS